



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

Desarrollo Rural Sustentable
en los Corredores Biológicos
Chiapas 2015

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROYECTO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE CHIAPAS, CONVOCATORIA 2015

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

CONVOCAN

A empresas de Servicios Profesionales, Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar en el proceso de selección de las Agencias de Desarrollo Sustentable (ADS), para realizar acciones dirigidas a mejorar, dar seguimiento y llevar a cabo el proceso de desarrollo territorial sustentable, en operación desde el 2008, dirigido a frenar los cambios de uso del suelo en terrenos forestales y el deterioro de los recursos naturales, con base en la conservación de la biodiversidad, el sostenimiento de la producción agropecuaria y forestal, y el desarrollo de capacidades locales, en beneficio de las comunidades rurales ubicadas en zonas prioritarias por la riqueza biológica que sostienen.

I. OBJETIVOS

Las acciones realizadas deberán ir enfocadas a los siguientes objetivos:

- a) Frenar procesos de deterioro de los ecosistemas y restaurar la funcionalidad de los ecosistemas intervenidos, con base en mejorar medios de vida de los pequeños productores y sus unidades familiares, y con el fomento de la reconversión productiva agroforestal y la revaloración económica de los recursos biológicos;
- b) Sostener y diversificar la producción primaria, al mismo tiempo que se vigorizan cadenas de valor y se desarrollan mercados, al innovar alternativas económicas y sociales con base en el reconocimiento del potencial local: productivo, cultural, genético y ambiental;
- c) Fortalecer la gobernanza y consolidar instituciones locales, con el desarrollo de redes de información, el fortalecimiento de capacidades y la valoración el fomento de la organización social y productiva;
- d) Monitorear, dar seguimiento y evaluar los impactos sobre la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida, de las acciones desarrolladas por el proyecto y;
- e) Consolidar los esquemas financieros y de comercialización de productos de las regiones que logren valorar las prácticas de buen manejo en zonas de alta biodiversidad.



II. ÁREAS DE ATENCIÓN ELEGIBLES:

Región	Municipio	Localidades
Selva Lacandona	Benemérito de las Américas	1.- Arroyo Delicias, 2.-Benemérito de las Américas, 3.- Benemérito 1a. Sección, 4.- Flor de cacao, 5.-Nuevo Reforma
Selva Lacandona	Maravilla Tenejapa	1.-Agua Perla, 2.-Amatitlán, 3.-Diversos de Maravilla Tenejapa, 4.-Guadalupe Miramar, 5.-La Bella Ilusión, 6.-La Democracia, 8.-Las Nubes, 9.-Niños Héroe, 10.-Nueva Argentina, 11.-Nuevo Plan del Río Azul, 12.-Nueva Sabanilla, 13.-Nuevo Rodolfo Figueroa, 14.-Plan del Río Azul, 15.-Salto de agua, 16.-San Felipe Jataté, 17.-San Vicente, 18.-Vicente Guerrero, 19.-Zacualtipán
Selva Lacandona	Marqués de Comillas	1.-Absalón Castellanos Domínguez, 2.-Adolfo López Mateos, 3.-América Libre, 4.-Belisario Domínguez, 5.-Boca de Chajul, 6.-El Porvenir, 7.-Flor de Marqués de Comillas, 8.-José López Portillo, 9.-La Corona, 10.-La Victoria, 11.-N. C. P. E. El Pirú, 12.-Nuevo Zamora Pico de Oro, 13.-Playón de la Gloria, 14.-Quiringuicharo, 15.-Rio Salinas, 16.-San Lázaro, 17.-Santa Rita La Frontera, 18.-Tierra y Libertad
Selva Lacandona	Las Margaritas	1.- La Fortuna Gallo Giro
Selva Lacandona	Ocosingo	1.-13 de Septiembre, 2.-Ach Lum Monte Libano, 3.-Agua Azul, 4.-Agua Dulce Tehuacán, 5.-Barrio Bethel, 6.-Barrio Crucero Bonampak, 7.-Cintalapa, 8.-Comunidad Frontera Corozal, 10.-Damasco, 11.-Dolores las Palmas, 12.-El Calvario, 13.-El Caribal, 14.-El Censo, 15.-El Limonar, 16.-Emiliano Zapata (Ampliación Perla de Acapulco), 17.-Francisco Villa la Laguna, 18.-El Tumbo, 19.-Ixcan, 20.-La Esperanza, 21.-Lacandón, 22.-Lacanjá Chan Sayab, 23.-Lacanjá-Tzeltal, 24.-Laguna Colorada, 25.-Las Maravillas, 26.-Lázaro Cárdenas, 27.-Loc Frontera Corozal, 28.-Loma Bonita, 29.-Metzaboc, 30.-Naja, 31.-Nueva Palestina, 32.-Nuevo Chamizal, 33.-Nuevo Cintalapa, 34.-Nuevo Francisco



Región	Municipio	Localidades
		León, 35.-Nuevo Jerusalén, 36.-Nuevo Lacanja Tzeltal, 37.-Nuevo San Vicente, 38.-Perla de Acapulco, 39.-Plan de Ayutla, 40.-Rancho Asia, 41.-Río Blanco San Vicente, 42.-San Caralampio, 43.-San Javier, 44.-San José, 45.-San Luis Guadalupe, 46.-San Martín, 47.-Santa Elena, 48.-Santo Domingo, 49.-Santo Tomas Avellanal, 50.-Tres Lagunas, 51.-Taniperla, 52.-Villa las Rosas, 53.-Vicente Guerrero,54.-Zaragoza
Selva Zoque	Cintalapa	1.- Monte Sinaí II
Selva Zoque	Coapilla	1.- Coapilla
Selva Zoque	Pueblo Nuevo Solistahuacán	1. La Sidra
Selva Zoque	Rayón	1. Guadalupe Victoria, 2.- Pinabeto, 3.-Ría Manzanillo, 4.- Ribera San Sebastián
Sierra Madre del Sur	Cacahoatán	1.- Agustín de Iturbide, 2.- Cantón Las Pulgas, 3.- Fracción Bella Vista y 4.- Fracción San Miguel
Sierra Madre del Sur	La Concordia	1.- Berlín, 2.- Guadalupe Victoria, 3.- Las Toronjas, 4.- La Tigrilla, 5.- Nueva Jerusalén, 6.- Nuevo Paraíso, 7.- Nayarit, 8.- Poblazón
Sierra Madre del Sur	Pijijiapan	1.- Coapa Echegaray, 2.-Nueva Flor, 3.- Paraíso, 4.- Rincón del Bosque, 5.- Salto de Agua y 6.- Unión Pijijiapan
Sierra Madre del Sur	Siltepec	1.- Buena Vista, 2.- Cumbre Ventanas, 3.- Escobillal, 4.- Las Moras, 5.- Nueva Independencia.
Sierra Madre del Sur	Tapachula	1.- Barrio Cueva, 2.- Barrio Pinal, 3.- Bijahual, 4.- Centro Pavencul y 5.- Chespal Nuevo

BASES

III. PERFIL DE PARTICIPACIÓN.

Experiencia Profesional. Deberán proponer un equipo multidisciplinario conformado con profesionales y técnicos entrenados en la valoración de recursos biológicos, el empleo de herramientas de información geográfica e informática, la aplicación de métodos de planeación y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

Desarrollo Rural Sustentable en los Corredores Biológicos Chiapas 2015

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



gestión territorial participativa, fortalecimiento de la institucionalidad local y el diseño y seguimiento de proyectos con enfoques agroecológicos y agroforestales.

Conocimiento de la región. Contar con personal con al menos 4 años de experiencia de trabajo en el manejo de los recursos naturales en las regiones en donde se ubican las comunidades seleccionadas.

Constitución Legal. Personas Morales que dentro de su objeto puedan prestar servicios a terceros, que acrediten su personalidad jurídica con Acta Constitutiva Vigente y dadas de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al corriente en sus obligaciones fiscales y tener capacidad para expedir facturas. Los socios no podrán ser servidores públicos de cualquier nivel de gobierno en funciones o con licencia.

Instalaciones y equipo. Oficinas ubicadas en las regiones en donde se ubican las comunidades seleccionadas, con la infraestructura y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción de los servicios a contratarse. El servicio se desarrollará en comunidades ubicadas en zonas de atención prioritarias por su riqueza biológica, mismas que se expresan en la presente convocatoria, con los siguientes resultados:

1. Comunidades con promoción de proyectos de transformación productiva, reconversión agroforestal, gestión territorial y organización productiva.
2. Productores capacitados en técnicas agroecológicas, agroforestería y gestión territorial comunitaria.
3. Proyectos productivos diseñados de acuerdo a las condiciones específicas de cada comunidad en operación, con seguimiento y evaluación.
4. Información integrada en un sistema de monitoreo y evaluación de los impactos en la cobertura forestal, la biodiversidad, conectividad, mejoramiento productivo y la calidad de vida de las comunidades involucradas en el proyecto.
5. Proyectos integrados, elaborados con base en la colaboración y acuerdos entre diferentes unidades de producción y comunidades, que articulan diferentes escalas territoriales con cadenas de valor.

Duración de los servicios. Los servicios tendrán una duración de 6 meses.

Acompañamiento. Las Agencias de Desarrollo Sustentable serán capacitadas en la metodología de intervención territorial diseñada por la CONABIO para la atención de regiones prioritarias por la biodiversidad que resguardan.



V. MECANISMO DE SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE CANDIDATOS

El proceso seguirá los siguientes pasos:

- 1) Las sociedades y asociaciones interesadas en participar, deberán integrar el expediente completo en tiempo y forma según lo indicado en esta convocatoria.
- 2) La CONABIO revisará el perfil de los participantes, la documentación y su propuesta técnica; así mismo, podrá convocar a los aspirantes a una entrevista para ampliar la información de su propuesta.
- 3) La CONABIO seleccionará a las sociedades y asociaciones que posean las mejores cualidades para desarrollar los servicios.
- 4) La CONABIO emitirá dictamen positivo para las sociedades y asociaciones aceptables y solicitará la validación del Grupo Operativo (GO).
- 5) El GO, a través de la CONABIO, notificará el rechazo o la aprobación de las sociedades y asociaciones participantes.

VI. PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES

La integración del expediente de propuestas en el proceso de selección deberá incluir los siguientes documentos y entregarse ordenados en una carpeta plástica. Es indispensable presentar dos juegos por separado con el siguiente orden:

1. Jurídica:

- a. Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.
- b. Copia simple del Acta Constitutiva que contengan los estatutos completos de la persona moral, y de sus modificaciones en caso de haberlas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- c. Acreditación del representante legal con facultades para actos de administración con la copia del Poder Notarial vigente (o en su caso, copia del Acta Constitutiva o Modificatoria en donde se acredite el nombramiento y su vigencia).

2. Financiera:

- a. Copia simple de la Cédula de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que incluya el domicilio y la descripción de las obligaciones fiscales.
- b. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 60 días naturales. (recibo de CFE, pago de derechos de agua o recibo de teléfono de línea fija).

3. Documentación Técnica:



- a. Carta solicitud en papel membretado en la que se señale el interés y aceptación de participar en el proceso de selección para "Proyecto Desarrollo Rural Sustentable en Corredores Biológicos de Chiapas 2015" en forma impresa. Este documento deberá estar firmado por el representante legal.
- b. Ficha curricular y documentación de la empresa rubricado en todas sus hojas y firmado por el representante legal, donde acredite su experiencia en el ámbito del desarrollo local o regional.
- c. Fichas curriculares y documentación de los profesionistas que intervendrán en el proyecto, rubricadas en todas sus hojas y firmadas por el representante legal, donde acrediten su experiencia en el ámbito del desarrollo local o regional. (de al menos tres profesionales). No agregar fotocopias de títulos ni constancias de estudios.
- d. Matriz simple en donde se señalen las funciones que realizarán cada uno de los profesionistas asignados por la ADS en el proyecto para la obtención de resultados solicitados.
- e. Carta de recomendación con fecha del año en curso firmada por las autoridades comunitarias.
- f. Carta compromiso en donde el representante legal acepta que la sociedad o asociación manifiesta su disposición a ser capacitada, acreditada y/o certificada.
- g. Propuesta técnica (dos cuartillas) sobre los retos de la conservación de la biodiversidad y la gestión territorial en las comunidades en donde se propone trabajar.
- h. Propuesta financiera (una cuartilla) que describa la operación del gasto durante el periodo que dure el proyecto.

4. Restricciones

- a) No se tomarán en cuenta aquellas propuestas de las sociedades o asociaciones, si alguno de sus miembros integrantes que, habiendo sido beneficiados en convocatorias anteriores, adeuden informes y/o resultados de proyectos anteriores.
- b) No se aceptarán propuestas de las sociedades o asociaciones que hayan sido calificadas como NO ACEPTABLES por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas en la evaluación del componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Proyecto en su ejecución del año 2014.

VII. ENTREGA DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

Fecha límite. Las solicitudes y propuestas debidamente integradas serán recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el **viernes 4 de septiembre 2015 de 08:00 a 15:00 hrs.**

Recepción. Las propuestas deberán ser recibidas en las instalaciones de la CONABIO ubicadas en:



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

**Desarrollo Rural Sustentable
en los Corredores Biológicos
Chiapas 2015**

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Coordinación Regional de los Estados de Chiapas y Tabasco, en Calle Pípila No.22, Esq. Insurgentes, Fraccionamiento La Raza, Barrio de Fátima San Cristóbal de las Casas, Chiapas, C.P. 29264 Tel. 967 112 00 25 Y 967 112 00 54

Publicación de resultados. Lunes 14 de septiembre de 2015

VIII. TRANSITORIO

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Grupo Operativo.

IX. INFORMACIÓN

Para mayor información respecto de la presente convocatoria los interesados podrán dirigirse con:

CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Guillermo Velasco Barajas	Especialista en el Estado de Chiapas – Región Sur	(967) 1120054	gvelasco@conabio.gob.mx
María Renata Cao de la Fuente	Especialista en el Estado de Chiapas-Región Norte	(967) 1120054	mcao@conabio.gob.mx
Daniela Alejandra Díaz García	Especialista en Seguimiento y Evaluación de Política Pública	(967) 1120054	daniela.diaz@conabio.gob.mx
Rosario Aracely Sosa Alonzo	Especialista Administrativo de la CRCHyT	(967) 1120054	rosario.sosa@conabio.gob.mx
Luis Gasca Suárez	Especialista Asistente en Seguimiento Técnico de la CRCHyT	(967) 1120054	luis.gasca@conabio.gob.mx